 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

INFORME DE SEGUIMIENTO


Nombre del Informe:	Primer Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción 2017
Objetivo	Verificar y evaluar la elaboración, visibilización, seguimiento y control al Mapa de Riesgos de Corrupción de la Entidad
Alcance	Mapa de riesgos de procesos estratégicos, misionales, de apoyo y Evaluación con corte 30 de abril de 2017.
Normatividad	<p>Ley 87 de 1993 <i>“por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”</i></p> <p>Ley 1474 de 2001 <i>“por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”</i></p> <p>NTC ISO 31000 <i>Gestión del Riesgo. Principios y Directrices.</i></p> <p>Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción Versión 02 2015 – DAFP</p> <p>Decreto 943 de 2014, <i>por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI)</i></p>

ANALISIS - OBSERVACIONES

Como finalidad, el seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción permite efectuar análisis, observaciones y recomendaciones de mejoramiento para las causas, diseño y efectividad de los controles de un total de 17 riesgos establecidos a 16 procesos que tiene la Entidad.

Es así como la Oficina Asesora de Planeación, quien lidera esta actividad, debe coordinar con las dependencias la realización de los ajustes respectivos al mapa en mención, de manera que el mismo cumpla eficazmente con el objetivo de ser una herramienta de manejo y control adecuado a los riesgos de corrupción del Instituto.

En razón a las falencias metodológicas que aún persisten en la construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción de la entidad, en reunión del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo realizada el día 26 de enero de 2017, el Jefe de la Oficina de Control Interno, presentó una propuesta para la adopción, elaboración, implementación

 INPEC Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

y apropiación de la prevención de riesgos de corrupción en el INPEC, esquematizada de la siguiente manera:

- 1. LIDERAZGO Y CONTROL POR LA DIRECCIÓN**
 - I. Comité de Coordinación de Control Interno.
 - II. Asesor de la Dirección General.

- 2. APLICACIÓN METODOLOGÍA DISPUESTA POR LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA**
 - I. Representante de la dirección para la implementación del Sistema de Control Interno (Jefe Oficina Asesora de Planeación).
 - II. Apoyo Técnico (Planeación – Control Interno).
 - III. Conformación de Equipo Interdisciplinario (obligaciones).
 - IV. Definición y aplicación de ruta de trabajo (cronograma).
 - V. Consolidar riesgos emblemáticos.


- 3. APROPIACIÓN POR CADA UNO DE LOS LÍDERES DEL INSTITUTO EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.**
 - I. Acuerdos de gestión.
 - II. Implementación, seguimiento y reporte de avance a compromisos de la gestión de riesgos asociados a su proceso.
 - III. Retroalimentación y ajuste al mapa de riesgos asociados a su proceso.

- 4. IMPLEMENTACIÓN: CONOCIMIENTO, APLICACIÓN DE CONTROLES Y MEDICIONES PERIÓDICAS, REVISIONES Y AJUSTES.**
 - I. Apropiación y liderazgo por los directores regionales.
 - II. Levantamiento de riesgos en establecimientos con el liderazgo de los directores de establecimiento.

- 5. IMPLEMENTACIÓN: CONOCIMIENTO, APLICACIÓN DE CONTROLES Y MEDICIONES PERIÓDICAS, REVISIONES Y AJUSTES.**
 - I. Conocimiento del mapa y sus controles.
 - II. Aplicación de controles.
 - III. Monitoreo Permanente
 - IV. Seguimiento permanente.
 - V. Informes programados a la Dirección General.

El Director General del INPEC, delegó a uno de sus asesores para liderar el tema e integrar el nivel directivo de la sede central y de las direcciones regionales para revisar y ajustar el mapa de riesgos de la entidad.


Como parte de esta iniciativa, la Oficina de Control Interno, en el mes de marzo adelantó un ejercicio a nivel nacional, solicitándole a las direcciones regionales y establecimientos del país, identificar causas, consecuencias y controles, distintos a los

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:


descritos en la matriz publicada, para el riesgo del proceso de Seguridad Penitenciaria y Carcelaria *“Ingreso de elementos prohibidos y sustancias psicoactivas en los establecimientos de reclusión por ley y el reglamento de régimen interno a la población privada de la libertad, por parte de los servidores públicos, con ocasión de un beneficio propio o de un tercero”*. Participaron activamente 75 Establecimientos Carcelarios y 2 Direcciones Regionales que plantearon: 80 causas, 56 consecuencias y 72 controles.

De las 80 causas planteadas, después de un análisis técnico realizado teniendo en cuenta su descripción, se lograron sintetizar un total de 18 causas, las cuales se agruparon de acuerdo con su razón de origen en 8 categorías así:

CATEGORÍA O RAZÓN DE ORIGEN	CAUSAS
1) FARMACODEPENDENCIA	Farmacodependencia y adicción Población Privada de la Libertad y Cuerpo de Custodia y Vigilancia.
2) FORTALECIMIENTO DE CONTROLES	<p>Falta de reentrenamiento de los binomios caninos para la detección de sustancias Psicoactivas (nuevas y tradicionales).</p> <p>Incumplimiento de los procedimientos de requisita establecidos y limitantes de los mismos en observancia de los DDHH.</p> <p>Comunicación clandestina Población Privada de la Libertad. (Celulares, tablets, sim card, portátiles, etc.).</p> <p>Falta de controles efectivos Debilidad desactualización de los procedimientos establecidos.</p> <p>Ausencia, deficiencia, insuficiencia equipos de seguridad, herramientas de control y medios de apoyo en los establecimientos (silla Boss, Garrets, arco, cámaras de seguridad, Inhibidores de señal, caninos)</p>
3) ETICA Y VALORES	Falta de Ética, valores y Compromiso Institucional por parte de los funcionarios del Cuerpo de Custodia y Vigilancia (Modalidades: Cultura Organizacional, Aceptación de dadas, Permisividad, Tolerancia, Complicidad, Cultura del Dinero Fácil, abuso de autoridad por

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:


CATEGORÍA O RAZÓN DE ORIGEN	CAUSAS
	<p>omisión de denuncia).</p> <p>Utilización indebida de información oficial privilegiada.</p> <p>Amiguismo, nepotismo, clientelismo entre PPL y Funcionarios</p>
4) RECURSO HUMANO	<p>Personal insuficiente para cubrir los puestos en los ERON (Cacicazgo para controlar los patios, ineficiencia en aplicación de procedimientos, inexistencia de desagregación de funciones, imposibilidad de rotación de personal, etc.).</p> <p>Selección inadecuada en el proceso de incorporación de funcionarios del CCV.</p> <p>Bajos Salarios que generan dificultades económicas.</p> <p>Inadecuados procesos de capacitación, inducción y reinducción al CCV.</p>
5) GESTIÓN DISCIPLINARIA Y PENAL	<p>Falta de sanciones disciplinarias efectivas y oportunas y la creación de un grupo especial de inteligencia de apoyo a la gestión disciplinaria en forma preventiva.</p> <p>Indiferencia frente a las implicaciones de la comisión de delitos al interior de los establecimientos (PPL, CCV; familiares y visitantes).</p>
6) PPL CON PRIVILEGIOS SIN RESPALDO LEGAL	<p>Internos con poder político y financiero al interior de los establecimientos.</p>
7) INFRAESTRUCTURA	<p>ERON con infraestructuras deficientes e inadecuadas para el cumplimiento de la misionalidad del Instituto.</p>
8) AUSENCIA DE COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCIÓN	<p>Falta de análisis de contexto estratégico (Factores internos) Ausencia de análisis por parte de la alta dirección para fijar políticas con base a resultados de la Gestión Disciplinaria y Penal</p>

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

En mesa de trabajo adelantada el día 26 de abril de 2017, el Equipo Interdisciplinario en una lluvia de ideas propuso 8 causas más, las cuales junto con las 18 presentadas por la Oficina de Control Interno y las dos publicadas en el Mapa de Riesgos de Corrupción, fueron analizadas, aplicando el método de los cinco porqués, quedando 14 causas asociadas al riesgo planteado así:

- 1- Baja rotación de los funcionarios públicos.
- 2- Por miedo a la represión de compañeros y/o internos.
- 3- Por buscar beneficios económicos. Por la existencia de una necesidad.
- 4- Farmacodependencia y adicción PPL. Y CCV.
- 5- Falta de reentrenamiento de los binomios caninos para la detección de sustancias Psicoactivas (nuevas y tradicionales)
- 6- "Incumplimiento de los procedimientos de requisita establecidos y limitantes de los mismos en observancia de los DDHH. Falta de controles efectivos Debilidad y desactualización de los procedimientos establecidos "
- 7- Ausencia, deficiencia, insuficiencia equipos de seguridad, herramientas de control y medios de apoyo en los establecimientos (silla Boss, Garrets, arco, cámaras de seguridad, Inhibidores de señal, caninos)
- 8- Comunicación clandestina PPL. (Celulares, tablets, sim card, portátiles, etc.)
- 9- Falta de Ética, valores y Compromiso Institucional por parte de los servidores públicos - contratistas etc. (Modalidades: Cultura Organizacional, Aceptación de dadas, Permisividad, Tolerancia, Complicidad, Cultura del Dinero Fácil, abuso de autoridad por omisión de denuncia)
- 10-Amiguismo, nepotismo, clientelismo entre PPL y Funcionarios y entre funcionarios
- 11-Indiferencia frente a las implicaciones de la comisión de delitos al interior de los establecimientos (PPL, CCV; familiares y visitantes)
- 12-Falta de sanciones disciplinarias efectivas y oportunas y la creación de un grupo especial de inteligencia de apoyo a la gestión disciplinaria en forma preventiva.
- 13-Internos con poder político y financiero al interior de los establecimientos
- 14-Falta de análisis de contexto estratégico (Factores internos) Ausencia de análisis por parte de la alta dirección para fijar políticas con base a resultados de la Gestión Disciplinaria y Penal


El equipo interdisciplinario liderado por la dirección general entregará en el mes de agosto del 2017 la actualización de 5 riesgos de corrupción.

 Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código:
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Versión:
		Fecha:

RECOMENDACIONES

Se requiere darle mayor celeridad a la realización de las mesas de trabajo para cumplir con la meta propuesta.

RESPONSABLE


MARIO JIMÉNEZ GAYÓN
Jefe Oficina de Control Interno

Elaborado por: Nelson Javier Acosta N – Jairo López Gómez
 Fecha de elaboración: 15 de mayo de 2017
 Archivo: C:\Users\NACOSTAN\Desktop\Informe de Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupcion 2017.doc